



16 Marzo de 2010

Sr. Economista
Rafael Correa Delgado
Presidente Constitucional del Ecuador

Reciba un cordial saludo

Con tristeza, estupor e indignación hemos recibido la noticia del asesinato de los esposos José Aguilar y Yola Garófalo Valverde, líderes ecologistas populares, quiénes lucharon durante doce años en la defensa de los remanentes de bosques nativos del Chocó ecuatoriano.

El contexto dentro del cual se ha dado este crimen, tiene su antecedente en una historia de más de 12 años de enfrentamientos entre los habitantes de la zona denominada Hoja Blanca y la empresa maderera Bosques Tropicales S.A. Botrosa. El conflicto se inicia en 1998, tras la ilegal adjudicación por parte del Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (INDA) del predio el Pambilar, que comprende 3123 hectáreas del Patrimonio Forestal del Estado, a favor de dicha empresa maderera, en desmedro de los habitantes ancestrales de estos bosques. Dicha ilegalidad fue determinada por el exTribunal Constitucional, en el año 2002.

El Sr. José Aguilar fue criminalizado por la empresa maderera Bosques Tropicales S.A. Botrosa . Situación que fue reconocida por la Asamblea Nacional Constituyente, la misma que valorando su condición de defensor de la naturaleza, le otorgó amnistía y le liberó de estas falsas acusaciones en julio de 2008.

El testimonio de las agresiones—de las que fue víctima, fue recogido en el 2005 y retransmitido por radio La Luna—el 3 de febrero del 2010, pocos días antes de su asesinato. Este testimonio se puede ver en: <http://www.youtube.com/watch?v=bpbCyqcJZHU&feature=channel>

Solicitamos de usted, su urgente intervención para garantizar una investigación pormenorizada de estos lamentables hechos. Es absolutamente necesario identificar a los responsables, autores, cómplices y encubridores, asegurar que estos crímenes no queden en la impunidad y que crímenes como estos no se vuelvan a repetir.

Igualmente, solicitamos del Gobierno del Ecuador que haga respetar la ley, acate la resolución del Tribunal Constitucional, que dispuso que el predio El Pambilar sea efectivamente revertido al Estado, y que consecuentemente Botrosa se retire del lugar.

Existe profusa documentación sobre la destrucción que la empresa Botrosa ha causado a los bosques primarios de Ecuador y los daños que producen los monocultivos forestales de esta empresa; documentación que desde ya ponemos a su disposición.

Los campesinos de Hoja Blanca ven en la salida de Botrosa el único camino para recuperar la paz en la zona, cumplir los derechos de la naturaleza y construir en el sector el Buen Vivir, como modelo de convivencia adoptado en la Constitución de Montecristi.

Saludamos atentamente,

CC:

Dr. Washignton Pesantez
Fiscal General de la Nación

Dr. Fernando Gutiérrez
Defensor del Pueblo

Dra. Marcela Aguiñaga
Ministra del Ambiente

Lenin Arroyo
Fiscal Provincial de Esmeraldas

Rossana Alvarado
Comisión Biodiversidad
Asamblea Nacional

Comisionado Defensoría Esmeraldas

Director INDA